

**Ficha temática UE**  
**HOJA DE RUTA RECUPERACIÓN**



***Observatorio impacto  
COVID-19 en el comercio  
exterior y la economía  
regional***

**Fecha 23/04**

# MEDIDAS UE

## HOJA DE RUTA RECUPERACIÓN

### INTRODUCCIÓN - CONTEXTO

En la reunión por videoconferencia del 26 de marzo, los líderes de la UE pidieron al Eurogrupo que presentara propuestas para abordar las consecuencias socioeconómicas de la crisis.

El Eurogrupo llegó a un acuerdo con respecto a determinadas medidas el 9 de abril de 2020, en concreto en relación con:

- Triple red de seguridad a corto plazo para proteger a la UE de las consecuencias económicas de la crisis COVID-19:
  - ▣ para Estados (MEDE – Mecanismo de rescate)
  - ▣ para empresas (garantía paneuropea del BEI)
  - ▣ para trabajadores (instrumento SURE)
- Fondo de recuperación, que debería ser temporal y proporcional a los costos extraordinarios de la crisis actual.

Así, y de cara a la reunión del Consejo europeo del 23 de abril, el presidente del Consejo europeo, Charles Michel y la presidenta de la Comisión europea, Ursula Vonder leyen, presentaron el documento **Una hoja de ruta para la recuperación. Hacia una Europa más resiliente, sostenible y justa**, elaborada previa consulta con otras instituciones, interlocutores sociales y Estados miembros. [+info](#).

El documento incluye orientaciones sobre las áreas de acción clave en las que la UE deberá centrar su acción en la etapa de recuperación (transición verde, transformación digital, economía circular, política industrial, estrategia pymes), además de cuestiones clave de financiación como el Fondo de Recuperación y una nueva propuesta de Marco Financiero Plurianual 2021 – 2027.

# MEDIDAS UE

## HOJA DE RUTA RECUPERACIÓN

### Cuatro principios

- 1) El impacto de la pandemia es simétrico y es importante evitar que la recuperación se vuelva asimétrica. No todos han sufrido de la misma manera, ni tienen los mismos recursos, y **no todas las regiones podrán volver a poner en marcha con rapidez sus economías**. Por ello, el plan de recuperación de la UE debe basarse en la solidaridad, la cohesión y la convergencia.
- 2) Esta hoja de ruta se basa en lo que sabemos actualmente. La pandemia no ha terminado y **nuestro enfoque debe ser flexible y ágil y tendrá que evolucionar con el tiempo**.
- 3) La recuperación debe ser inclusiva y **todos los implicados deben hacerse cargo de ella conjuntamente**: desde las instituciones de la UE hasta los Estados miembros, las regiones, las empresas, la sociedad civil, los interlocutores sociales y otras.
- 4) La UE se basa en un conjunto de **valores y derechos fundamentales**. Aunque las situaciones de crisis necesiten de medidas excepcionales, estos valores deben respetarse en todo momento: esto y el pleno respeto del estado de Derecho no son negociables.

# MEDIDAS UE

## HOJA DE RUTA RECUPERACIÓN

### Principales ámbitos de actuación (I)

**Un mercado único plenamente en funcionamiento y revitalizado:** La transición verde y la transformación digital desempeñarán un papel central. Invertir en tecnologías y capacidades limpias y digitales, junto con una economía circular, ayudará a crear empleo y crecimiento. Debemos garantizar la autonomía estratégica de la UE a través de una política industrial dinámica, el apoyo a las PYME y a las empresas emergentes o start-ups, y un control eficaz de la inversión extranjera directa. Un análisis exhaustivo de las necesidades de los diferentes ecosistemas y de los sectores más afectados permitiría una respuesta específica. El sector financiero desempeñará un papel importante para garantizar el acceso a la financiación. Europa también puede apoyar los esfuerzos para prevenir la insolvencia de las empresas viables en toda nuestra Unión.

**Un esfuerzo de inversión sin precedentes:** La Unión Europea necesita un esfuerzo de inversión tipo Plan Marshall. Este debería ser un esfuerzo coordinado basado en la inversión pública a nivel europeo y nacional y en la movilización de la inversión privada. Esto significa invertir masivamente en las transiciones verde y digital y en la economía circular, junto con otras políticas como la cohesión y la política agrícola común. Invertir en capacidades digitales, infraestructuras y tecnologías será un elemento clave del esfuerzo de recuperación. Herramientas:

- El futuro Marco Financiero Plurianual 2021 - 2027 será un instrumento clave para apoyar una recuperación duradera y un mercado único en pleno funcionamiento y modernizado. Tendrá que tener en cuenta los efectos de la crisis en las regiones y los sectores afectados, incluso mediante la renovación de programas clave para maximizar su contribución a la reparación y recuperación y aprovechar la financiación del mercado.
- El grupo BEI, que es el mayor banco público de inversión del mundo, tiene en los próximos años la gran responsabilidad de proporcionar financiación con unos intereses favorables. Es fundamental dotarlo de las herramientas, el apoyo y el capital necesarios para asumir esta responsabilidad, conservando al mismo tiempo su calificación de triple A.

# MEDIDAS UE

## HOJA DE RUTA RECUPERACIÓN

### Principales ámbitos de actuación (II)

**Actuar globalmente:** La UE como actor global tiene una responsabilidad particular para ayudar a enmarcar una respuesta global a través del multilateralismo y un orden internacional basado en el Derecho, con sus socios en las Naciones Unidas, en la OMC, en el G20 y en el G7. En este contexto, el restablecimiento de los flujos comerciales y las rutas de suministro es de suma importancia.

### Un sistema de gobernanza que funcione

- La UE debe ser más resistente. Debería extraer lecciones de la crisis. Las instituciones y los Estados miembros.
- La UE debe ser más eficiente y más eficaz; ser mejor en el desarrollo de su capacidad ejecutiva y en la gestión de las crisis de manera coordinada.
- Los principios y valores fundamentales en los que se basa la Unión deben seguir siendo el centro de nuestro enfoque.

# MEDIDAS UE

## HOJA DE RUTA RECUPERACIÓN

### CONSEJO EUROPEO – 23 DE ABRIL

Conclusiones del presidente del Consejo europeo tras la videoconferencia de los miembros del Consejo europeo, 23 de abril de 2020 [Ver](#)

Aspectos clave:

- Dan la bienvenida a la **Hoja de ruta conjunta para la recuperación**, que establece principios importantes, como la solidaridad, la cohesión y la convergencia y define cuatro ámbitos clave de actuación: un mercado único plenamente operativo, un esfuerzo de inversión sin precedentes, una acción global y un sistema de gobernanza que funcione.
- Respalda el **acuerdo del Eurogrupo ampliado de 9 de abril**, con respecto al paquete de triple red de seguridad por un montante de 540.000 millones de euros entre el Mede, el instrumento SURE y la garantía paneuropea del BEI. Espera que estén preparados lo antes posible, con el fin de que sean operativos el 1 de junio.
- Acuerdo para movilizar en torno a 1,5 billones de euros mediante un **Fondo Reconstrucción, ligado al Marco Financiero Plurianual 2021 – 2027**. (La cifra de base podría ser 1000 millones de euros).
- Pide a la **Comisión que presente una propuesta** y que clarifique su enlace con el MFP. La Comisión se compromete a presentar una propuesta en la segunda o tercera semana de mayo, dependiendo de cómo avancen las discusiones. El fondo ofrecerá parte préstamos, para subvenciones, habrá un equilibrio. Sin detallar, por negociar.
- **Eurogrupo monitorizará la situación económica**. Próxima reunión: 7 de mayo.